

Factura: 001-002-000003369



20151701018D01582

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO EXTRACTO

Escritura	N°:	20151701018D01582								
ACTO O CONTRATO:										
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPANÍAS EN LÍNEA										
FECHA DE OTORGAMIENTO: 7 DE MAYO DEL 2015										
OTORGANTES										
OTORGADO POR										
Persona	Nombres/Razón social 🔄 🔝 Tipo In		ervininete	Documento de	No identificacaión	Nacionalidad	Calidad =	Persona que le grepresenta		
Natural	ALVARADO CEVALLO ALBERTO	LOS JORGE POR SUS PROP DERECHOS			CÉDULA	1712168051	ECUATORIA NO	COMPARECIEN TE		
					·					
A FAVOR DE										
Persona	Nombres/Razón social Tipo in		erviniente	Documento de la identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	representa -		
UBICACIÓN										
Provincia					Cantón		Parroquia ————————————————————————————————————			
PICHINCHA			QUITO		BENALCAZA	BENALCAZAR				
									•	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:										
OBJETO/OBSERVACIONES:										
		·-				· · · · · · · ·				
CUANTÍA DEL ACTO O INDETERMINADA INDETERMINADA										

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

SOFTWARE READY TO GO READYTOGOSOFT S.A.

QUITO, siete de MAyo del dos mil quince

Señor(a)
ALVARADO CEVALLOS JORGE ALBERTO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía SOFTWARE READY TO GO READYTOGOSOFT S.A., otorgada el día siete de MAyo del dos mil quince ante el/la Notario(a) DECIMA OCTAVA del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio

ALVARADO CEVALLOS JORGE ALBERTO

ARMIJOS LEON ALVARO AUGUSTO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía SOFTWARE READY TO GO READYTOGOSOFT S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

ALVARADO CEVALLOS JORGE ALBERTO

GERENTE GENERAL CEDULA: 1712168051

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20151701018D01582

Factura No.: 001-002-000003369

En la ciudad de QUITO, el día de hoy siete de MAyo del dos mil quince; ante mí DOCTORA GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA, Notario(a) DECIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ALVARADO CEVALLOS JORGE ALBERTO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1712168051 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía SOFTWARE READY TO GO READYTOGOSOFT S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMA OCTAVA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTORA-GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

Identificación: 0601798473

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

ELIZABE

SILVA

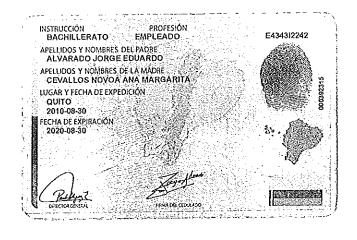
GLENDA FIrmado digitalmente por GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

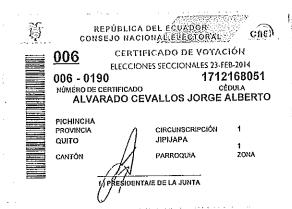
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE,

I=QUITO, ZAPATA serialNumber=0000080406, cn=GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA Fecha: 2015.05.07 16:35:18

-05'00







RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., del Artículo 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

0 7 MAYO 2015 Quito, a

Notaria 18 Dra. Glenda. Zapata Silva Notaria Decima Octava de Quito